CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD CAMPESINA DE YAMBRASBAMBA
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMC-2022-007
RUC:	20479496618
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación:	AMAZONAS / BONGARA / YAMBRASBAMBA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	032-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/06/2022 - 21/06/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	1707.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARRASCO BARTUREN WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00279-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2025, Término: 02/09/2025	
Nro Res. Inicio PAU:	00594-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000369-2026-OSINFOR/DPSFFS
Nro Resolución TFFS:	000041-2026-OSINFOR/TFFS

Multa Determinada: 1.71525U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela montana* \| *Cedro de altura*	*PC 01*	804.581	601.948	163.291	27,1%	20,3%

Fuente: Resolución N° 000369-2026-OSINFOR/DPSFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrela montana* \| *Cedro de altura*		804.581	601.948	438.657

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:20

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.